

IAPOS - Solicitud de autorización de prestaciones del Programa de Salud Mental. Atención Integral a la Enfermedad Mental Severa y duradera (EMSyD)

¿En qué consiste?

A través de este programa la obra social brinda cobertura a aquellos afiliados que requieran módulos de tratamiento integrales y complejos en el ámbito de la salud mental de carácter ambulatorio o en comunidades terapéuticas, para abordar en forma eficaz trastornos complejos, multicausados y muy cambiantes en sus necesidades de cuidados y tratamientos especializados como son la esquizofrenia, los trastornos adictivos, las patologías duales, el autismo (TGD), la demencia, los trastornos alimentarios, y en general aquellos problemas de salud mental que tienen relación con la época y sus vicisitudes.

Destinatario/s:

Afiliados a IAPOS

¿Qué necesito para realizarlo?

- DNI o credencial del afiliado titular y/o beneficiario.
- Último recibo de sueldo del afiliado titular.

¿Cuánto cuesta?

Gratis

¿Dónde se realiza?

Autorización on line desde cualquier [Institución inscripta en el Programa](#).